

**“TRATAMIENTO Y PINTURA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA DEL
EDIFICIO BLOQUE CONTROL 3 DEL CP RTVE SANT CUGAT DEL VALLES,
BARCELONA”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANOS

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las actuaciones necesarias para llevar a cabo el tratamiento y pintura de la escalera de emergencias del edificio bloque de controles 3 en el CP RTVE Sant Cugat del Vallés, Barcelona.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

La escalera de emergencias del edificio bloque de controles 3 en el CP RTVE Sant Cugat del Vallés, Barcelona se encuentra deteriorado y en mal estado de conservación debido al paso del tiempo, no cumpliendo el grado de resbaladidad necesario para una escalera de emergencia

Esta deficiencia se ha puesto de manifiesto después de la visita realizada por la Inspección de Trabajo al Centro de Producción.

Los trabajos se resumen en:

- Tratamiento antideslizante en escalera metálica consistente en preparar la superficie mediante lijado de la misma, extender imprimación anticorrosiva a base de resina epoxi y fosfato de zinc Sikadur Primer EG (PHosphate) con rendimiento de 350 gr/m², extender arena Sikadur-506 de granulometría 0.1-2.00 mm para la obtención de característica antideslizante con rendimiento 4 Kg./m²; aplicar pintura de resina de poliuretano de dos componentes SikaFloor-357 "RAL 3009" en toda la superficie con rendimiento 700 gr./m².
- Pintura de barandillas y estructura inferior de escalera metálica que está deteriorada, previo lijado y tratamiento antioxidante.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc).
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos supeditados a las necesidades de RTVE.

El expediente incluye en su definición estudios, marcas, medidas y modelos específicos que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE. El procedimiento a seguir será:

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

3. Contenido de la Propuesta técnica

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación y podrán ser declaradas **técnicamente como aptas o no aptas** teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

3.1 Documentación obligatoria no sujeta a valoración técnica

Serán declaradas como **técnicamente aptas** las propuestas cuyo contenido incluya y cumpla con los siguientes criterios:

A. Justificante de la visita de obra obligatoria.

B. Medios personales que integran el equipo de obra

- Jefe de obra (arquitecto/arquitecto técnico o titulación equivalente) con presencia a tiempo parcial, con experiencia en al menos 5 obras de similares características.
- Encargado de obra especialista en obra civil, con presencia a tiempo completo, con experiencia en al menos 5 obras similares.

Se aportará la documentación curricular de los medios personales nombrados para este proyecto con inclusión de la **información** que permita la verificación de los requisitos requeridos en los puntos anteriores: titulación, experiencia, número y descripción de obras similares al objeto del contrato, etc.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 PINTURAS Y TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS									
01.01	UD TRATAMIENTO ANTIDESLIZANTE Y PINTURA TRAMOS ESCALERA								
	Ud. Tratamiento antideslizante en escalera de emergencia del edificio de controles 3, de una superficie aproximada de 45,20m ² ; consistente en: Preparado de las superficies planas de la escalera en todos sus tramos de chapa de hierro, procediendo a cepillar con cepillo de puas metálicas para su limpieza a fondo o cualquier otro medio necesario para que la supy posterior aplicación de revestimiento en tres fases; 1º- Extender imprimación anticorrosiva a base de resina epoxi y fosfato de zinc Sikadur Primer EG (PHosphate) con rendimiento de 350 gr/m ² 2ª- Extensión de arena Sikadur-506 de granulometria 0.1-2.00 mm para la obtención de característica antideslizante con rendimiento 4 Kg./m ² 3ª- Aplicación final de pintura de resina de poliuretano de dos componentes SikaFloor-357 "RAL 3009" en toda la superficie con rendimiento 700 gr./m ² Incluido todo el material, medios auxiliares, gestión de residuos, y limpieza final. Se incluye en esta partida la realización de perforaciones en la chapa para que no se acumule el agua y su tratamiento.								
ACT0010		1					1,00	1,00	3.746,50
								1,00	3.746,50
01.02	UD PINTURA BARANDILLAS TRAPECIOS ESCALERA								
	Ud. Lijado y aplicación de esmalte sintético color "RAL 3009" de las barandillas metálicas de protección de la escalera de emergencia del bloque de control 3, formadas por estructura de IPN's y UPN's en forma de trapecio; conjunto de pasamanos superior e inferior, montantes interiores de inicio y final y angulares y antepechos de coronación en fachada. Se incluye la limpieza previa de las superficies y la imprimación antioxidante. Incluido todo el material, medios auxiliares, gestión de residuos y limpieza final.								
ACT0010		1					1,00	1,00	2.095,50
								1,00	2.095,50
01.03	UD PINTURA POR LA PARTE INFERIOR DE LOS TRAMOS DE LA ESCALERA								
	Ud. Lijado y aplicación de esmalte sintético color "RAL 3009" de la parte inferior de la escalera de emergencia del bloque de control 3. Se incluye la limpieza previa de las superficies y la imprimación antioxidante. Incluido todo el material, medios auxiliares, gestión de residuos y limpieza final.								
ACT0010		1					1,00	1,00	2.508,25
								1,00	2.508,25
TOTAL CAPÍTULO 01 PINTURAS Y TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS.....									8.350,25

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 02 CONTROL DE CALIDAD

02.01	UD CONTROL DE CALIDAD								
	Ud. Conjunto de ensayos y pruebas necesarias según normativa para garantizar y certificar los materiales, calidad de la ejecución y correcto funcionamiento de las partidas que conforman el mismo, incluyendo pruebas de resbaladicidad con criterios s/CTE-DB-SUA. Incluso emisión del informe de la prueba.y certificado de la instalación.								
							1,00	250,00	250,00
	TOTAL CAPÍTULO 02 CONTROL DE CALIDAD								250,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 03 GESTION DE RESIDUOS

03.01 GESTION DE RESIDUOS

Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo:

- Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa.
- Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales.
- Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias.
- Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia.
- Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de , etc. Medida la unidad completamente realizada

ACT0010		1					1,00	1,00	200,00
								1,00	200,00
TOTAL CAPÍTULO 03 GESTION DE RESIDUOS									200,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 04 SEGURIDAD Y SALUD

04.01 UD SEGURIDAD Y SALUD

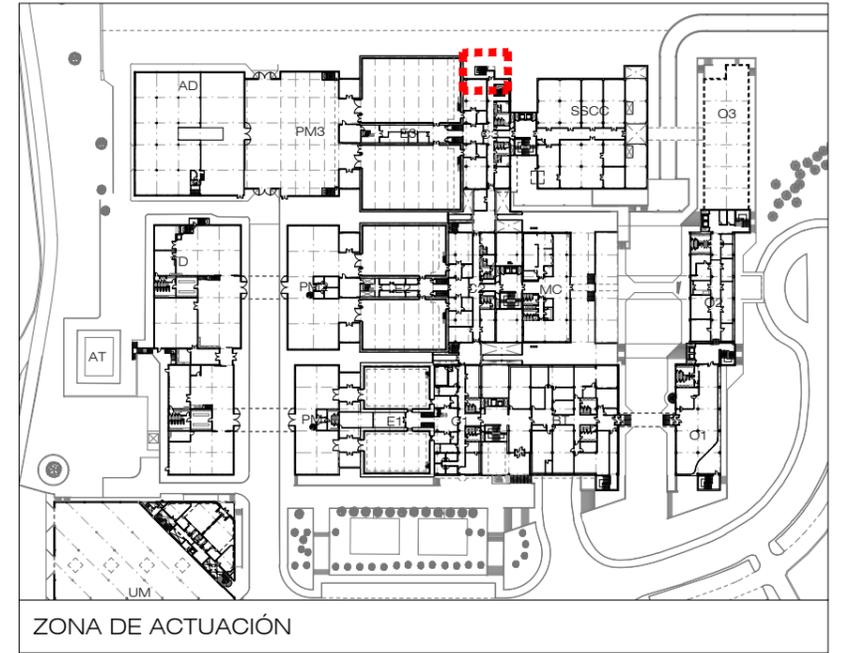
Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo:

- Instalaciones de de bienestar.
- Señalización.
- Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla anti-polvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.).
- Protecciones colectivas y botiquín.
- Mano de obra de seguridad.

Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.

ACT0010		1				1,00	1,00		275,00
							1,00	275,00	275,00
TOTAL CAPÍTULO 04 SEGURIDAD Y SALUD									275,00
TOTAL									9.075,25

\\CLUSTER11\POMZIG\SAI\PLANOS\CARPETA DE TRABAJO\CATALUÑA\0807.0064_CP_SAN CUGAT_URBANIZACIÓN\TRABAJOS VARIOS\2019\2019_05_29 TRATAMIENTO ESCALERA\EA 01



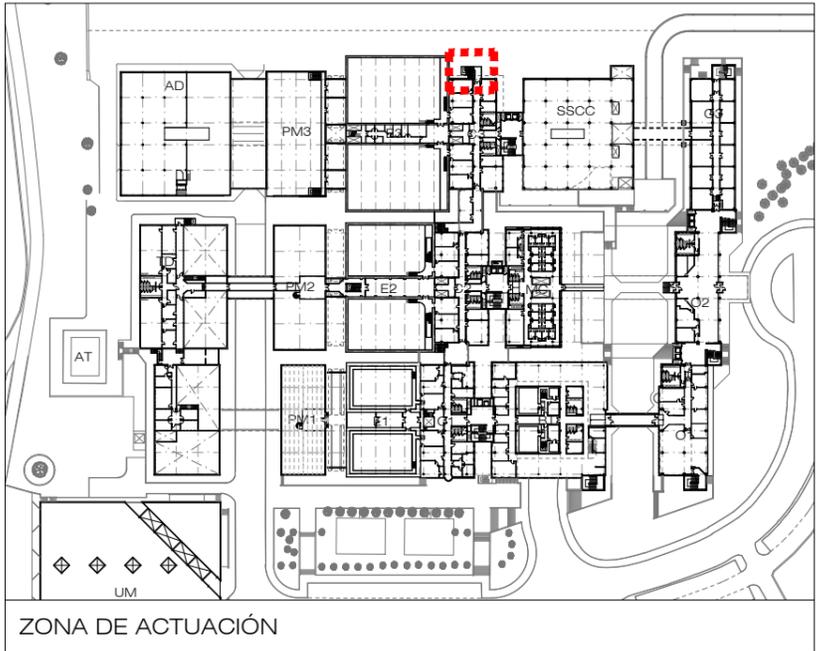
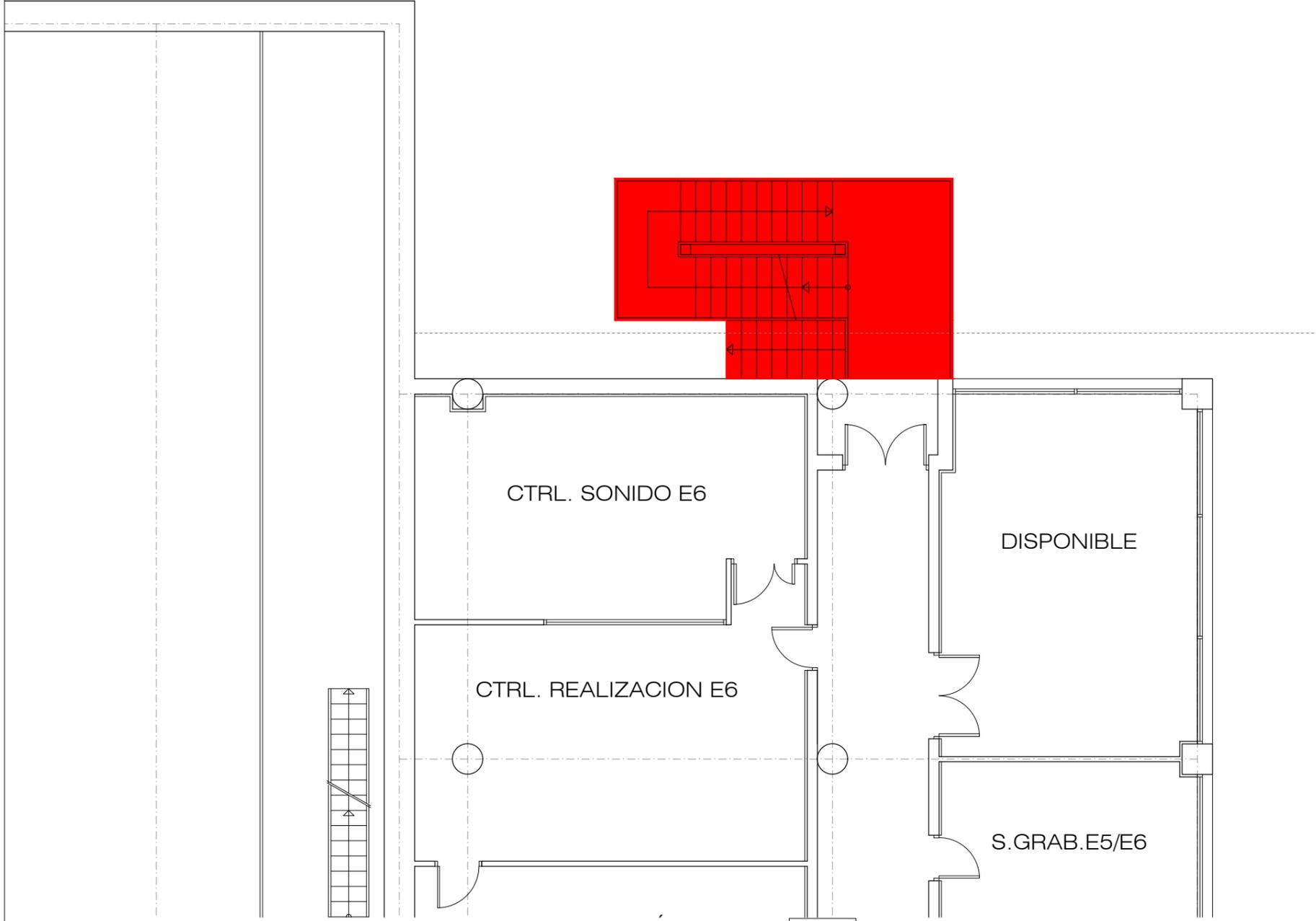
ZONA DE ACTUACIÓN

LIJADO Y PREPARADO DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN ANTICORROSIVA, TRATAMIENTO ANTIDESLIZANTE Y PINTURA.

- 01 - OFICINAS 1
- 02 - OFICINAS 2
- 03 - OFICINAS 3
- BT - BLOQUE TÉCNICO
- C1 - CONTROLES ESTUDIOS 1 y 2
- C2 - CONTROLES ESTUDIOS 3 y 4
- C3 - CONTROLES ESTUDIOS 4 y 5
- E1 - ESTUDIOS 1 y 2
- E2 - ESTUDIOS 3 y 4
- E3 - ESTUDIOS 5 y 6
- PM1 - PREMONTAJE ESTUDIOS 1
- PM2 - PREMONTAJE ESTUDIOS 2
- PM3 - PREMONTAJE ESTUDIOS 3
- TD - TALLERES DECORACIÓN
- AD - ALMACÉN DE DECORADOS
- MC - MÓDULO CENTRAL
- SSCC - SERVICIOS COMUNES
- UM - UNIDADES MÓVILES
- AT - EDIFICIO CELDAS AT



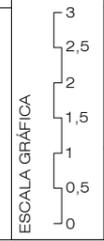
\\CLUSTER11\PM\ZIG\SAI\PLANOS\CARPETA DE TRABAJOS\CATALUÑA\0807.0064_CP_SAN CUGAT_URBANIZACIÓN\TRABAJOS VARIOS\2019\2019_05_29 TRATAMIENTO ESCALERA\EA NIVEL 1.DWG - EA 02



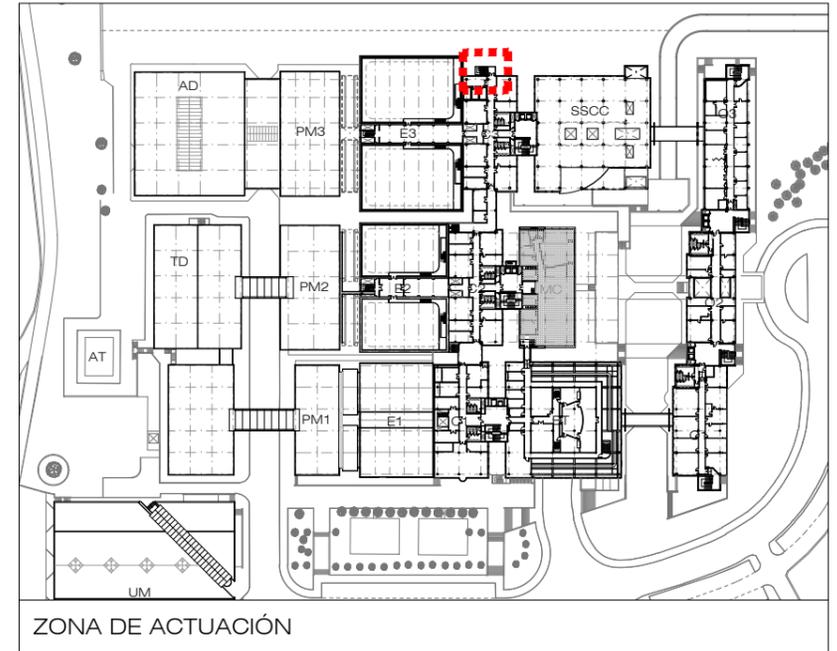
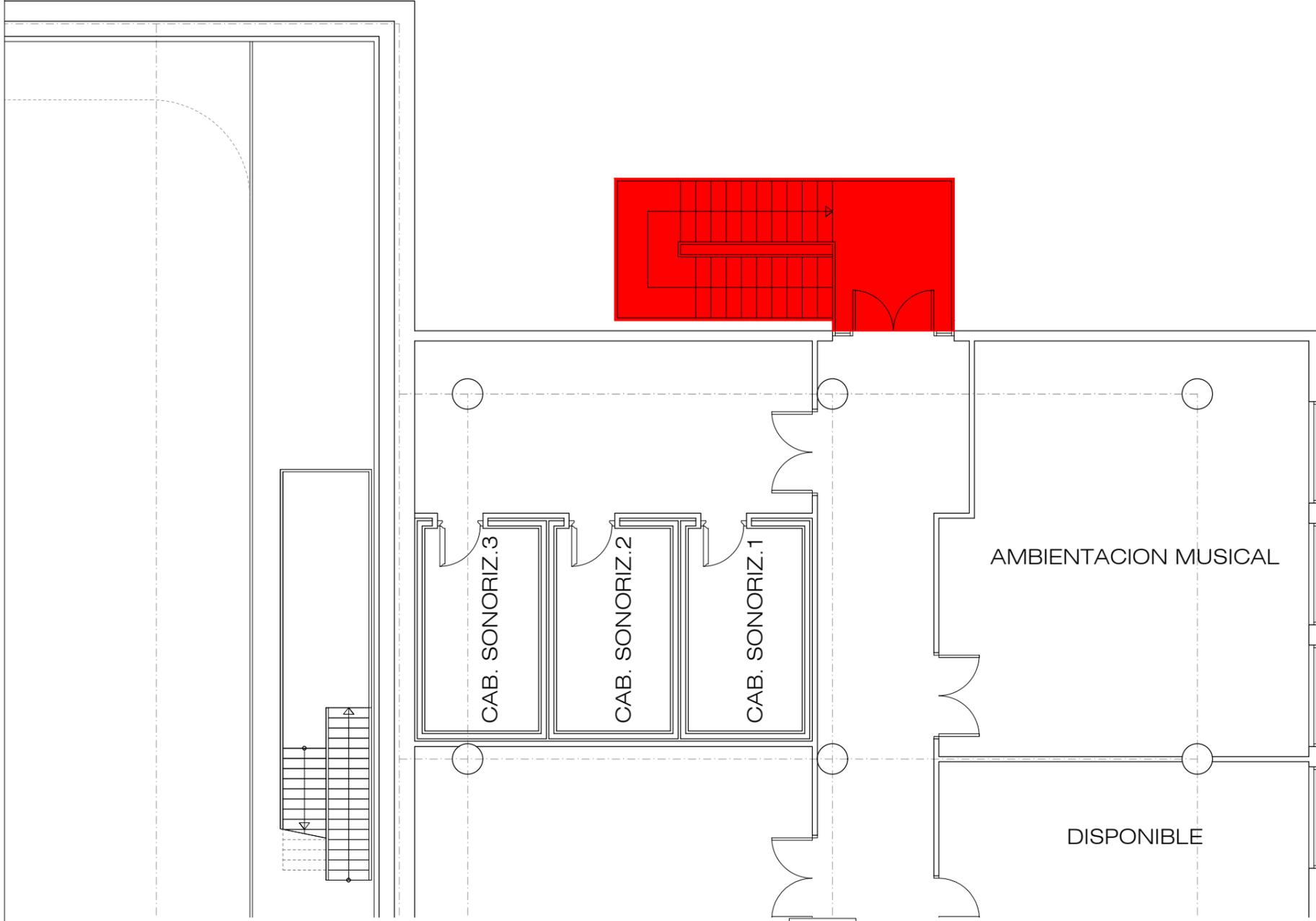
ZONA DE ACTUACIÓN

LIJADO Y PREPARADO DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN ANTICORROSIVA, TRATAMIENTO ANTIDESLIZANTE Y PINTURA.

- 01 - OFICINAS 1
- 02 - OFICINAS 2
- 03 - OFICINAS 3
- BT - BLOQUE TÉCNICO
- C1 - CONTROLES ESTUDIOS 1 y 2
- C2 - CONTROLES ESTUDIOS 3 y 4
- C3 - CONTROLES ESTUDIOS 4 y 5
- E1 - ESTUDIOS 1 y 2
- E2 - ESTUDIOS 3 y 4
- E3 - ESTUDIOS 5 y 6
- PM1 - PREMONTAJE ESTUDIOS 1
- PM2 - PREMONTAJE ESTUDIOS 2
- PM3 - PREMONTAJE ESTUDIOS 3
- TD - TALLERES DECORACIÓN
- AD - ALMACÉN DE DECORADOS
- MC - MÓDULO CENTRAL
- SSCC - SERVICIOS COMUNES
- UM - UNIDADES MÓVILES
- AT - EDIFICIO CELDAS AT

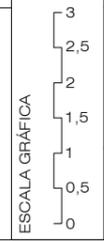


I:\CLUSTER11\POMZIGIDISA\PLANOS\CARPETA DE TRABAJOS\CATALUÑA\0807.0064_CP_SAN CUGAT_URBANIZACIÓN\TRABAJOS VARIOS\2019\2019_05_29 TRATAMIENTO ESCALERA\EA NIVEL 2.DWG - EA 03



■ LIJADO Y PREPARADO DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN ANTICORROSIVA, TRATAMIENTO ANTIDESLIZANTE Y PINTURA.

- 01 - OFICINAS 1
- 02 - OFICINAS 2
- 03 - OFICINAS 3
- BT - BLOQUE TÉCNICO
- C1 - CONTROLES ESTUDIOS 1 y 2
- C2 - CONTROLES ESTUDIOS 3 y 4
- C3 - CONTROLES ESTUDIOS 4 y 5
- E1 - ESTUDIOS 1 y 2
- E2 - ESTUDIOS 3 y 4
- E3 - ESTUDIOS 5 y 6
- PM1 - PREMONTAJE ESTUDIOS 1
- PM2 - PREMONTAJE ESTUDIOS 2
- PM3 - PREMONTAJE ESTUDIOS 3
- TD - TALLERES DECORACIÓN
- AD - ALMACÉN DE DECORADOS
- MC - MÓDULO CENTRAL
- SSCC - SERVICIOS COMUNES
- UM - UNIDADES MÓVILES
- AT - EDIFICIO CELDAS AT



rtve
DIRECCIÓN SERVICIOS A SEDES Y PROCESOS PRODUCTIVOS
FECHA
MAYO 2019

ESTADO ACTUAL
TRATAMIENTO Y PINTURA ESCALERA EMERGENCIA - EDIFICIO BLOQUE CONTROL 3
CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE - C/MERCÉ VILARET S/N
SANT CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)

PLANO
PLANTA GENERAL - NIVEL 2